

119

15



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. CINCUENTA Y SEIS**

**Sesión:** VESPERTINA DEL PLENARIO DE - **Fecha:** 26 de abril de 1990  
COMISIONES

**SUMARIO:**

**CAPITULOS:**

- I.- INSTALACION DE LA SESION
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA  
INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES LEGIS-  
LADORES CONDENANDO LA CRIMINALIDAD-  
EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA
- III.- SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE CON-  
TRATACION PUBLICA (CONTINUACION)
- IV.- CLAUSURA DE LA SESION

*Continúa...*

mcb.



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. CINCUENTA Y SEIS**

**Sesión** VESPERTINA DEL PLENARIO DE CO- **Fecha:** 26 de abril de 1990  
MISIONES

**INDICE:**

**CAPITULOS:**

**PAGINAS:**

I.-	INSTALACION DE LA SESION	2
II.-	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES CONDENANDO LA CRI MINALIDAD EN COLOMBIA. H. RIVADENEIRA JATIVA	3-4
	H. GARCIA GARCIA	5
	H. CARDENAS ESPINOSA	6-7
	H. MAUGE MOSQUERA	8--9
	H. DEFINA GUZMAN	9-11
	H. MUECKAY BAZURTO	11-12
	H. VALLEJO LOPEZ	12-13
III.-	SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE CONTRATACION PUBLICA (Con tinuación).	13-14)
IV.-	CLAUSURA DE LA SESION	

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril de mil novecientos noventa, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor Wilfrido Lucero se instala la Sesión Vespertina del Plenario de Comisiones, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos.-----

En la Secretaría actúan: el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, y el señor licenciado Carlos Soto, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.----

A la presente sesión concurren los siguientes HH. Legisladores:

#### COMISION LEGISLATIVA DE LO CIVIL Y PENAL

H. COCIOS JARAMILLO EFREN  
H. SOLINES CORONEL CARLOS  
H. MUECKAY BAZURTO ELOY

#### COMISION LEGISLATIVA DE LO LABORAL Y SOCIAL

H. TORRES BARRENO DIEGO  
H. GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO  
H. MAUGE MOSQUERA RENE  
H. CARDENAS ESPINOSA JUAN

#### COMISION LEGISLATIVA DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

H. GARCIA GARCIA CARLOS  
H. CARRASCO ZAMORA RAUL  
H. PAZMIÑO OROZCO AUGUSTO  
H. DEFINA GUZMAN ABEL

#### COMISION LEGISLATIVA DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

H. SANCHEZ ARMIJOS JORGE

./.

H. RUIZ ENRIQUEZ ANTONIO  
H. HARO PAEZ GUILLERMO  
H. YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores diputados tomar asiento para que la Secretaría pueda constatar el quórum.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: se encuentran en la Sala quince honorables legisladores, hay el quórum reglamentario.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la sesión ordinaria del Plenario de las Comisiones Legislativas. El Orden del Día, señor Secretario.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: el Orden del Día para la sesión de hoy es el siguiente: "1.- Segundo debate del Proyecto de Ley de Contratación Pública (Continuación). 2.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas. 3.- Segundo debate del Proyecto de Ley que Crea el Programa para el Desarrollo de El Oro, PRODEORO. 4.- Lectura del Proyecto de Ley de Ejercicio y Defensa Profesional del Secretariado. 5.- Lectura del Proyecto de ley de Cantonización de la Parroquia El Panguí de la Provincia de Zamora-Chinchipe. 6.- Primer debate del Proyecto de Ley que Crea la Red de Laboratorios de Salud Animal con Autonomía Técnica, Económica y Administrativa. 7.- Primer debate del Proyecto de Ley de Creación del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales y de Vida Silvestre. 8.- Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre. 9.- Primer debate del Proyecto de Ley de Cinematografía. 10.- Lectura del Proyecto de Ley de Creación del Cantón

./.

La Libertad de la Provincia del Guayas. 11.- Lectura del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Técnica del Azuay. 12.- Lectura del Proyecto de Ley de Federación Nacional de Químicos-Farmacéuticos, Bioquímicos-Farmacéuticos, Farmacéuticos. 13.- Lectura del Proyecto de Ley de Creación del Comité para el Uso sostenido de los Recursos Naturales de la Cuenca del Río Ambato. 14.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria del Código de Procedimiento Civil. 15.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria del Código de la Salud".--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rivadeneira,-----

EL H. RIVADENEIRA JATIVA.- Señor Presidente, señores diputados: en poco tiempo, en pocos meses, cuando Colombia se halla inmersa en un proceso de pacificación, de democratización interna, en plena campaña electoral. Ya con el asesinato del día de hoy, van tres candidatos a la Presidencia de la República, asesinados en este hermano país. Hace poco más de un mes, asimismo, el Plenario de las Comisiones Legislativas, señor Presidente, conoció con estupor, y así mismo acordó solidarizarse ante el asesinato del candidato de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo. En la mañana de hoy, cuando el candidato Carlos Pizarro se encontraba trasladándose por vía aérea de Bogotá a Medellín, en cumplimiento de gestiones de su campaña electoral, luego de que él como dirigente del Movimiento 19 de Abril, había hecho un acuerdo, había acordado con el gobierno de la República de Colombia, al entregar sus armas, integrarse a la vida legal para lograr una pacificación y sostener, suspender ese desangre de ese hermano país, es asesinado vilmente en la cabina del avión, señor Presidente y señores diputados. Este es un acto de horror, de terror, definitivamente como es posible que en Colombia exista tamaña situación de escalada violenta y que no pueda nadie detenerla, a pesar del compromiso de las fuerzas patrióticas democráticas, progresistas de ese país, que han acordado impulsar

un proceso electoral, lograr una pacificación, integrarse a la vida legal, sin embargo, los sicarios armados por la extrema derecha colombiana y por el narcotráfico, han cobrado una víctima más; pero naturalmente, nosotros creemos que existe también complicidad de muchas gentes que están realmente en el gobierno o en las instituciones públicas de ese país, de lo contrario no se puede concebir que haya tamaña situación de desmoronamiento de todas las condiciones de participación cívica, política, en Colombia. Que haya una situación definitivamente de corrupción en todas las esferas y que exista un proceso de descomposición social cada vez más acelerado. En este sentido, señor Presixente y señores diputados, incluso ya con la aquiescencia de los jefes del Bloque Parlamentario, entiendo yo de casi todos los diputados que están en este momento presentes, se han redactado un proyecto de acuerdo con el objeto de expresar un repudio a este nuevo acto de barbarie en la República de Colombia, y también expresar naturalmente nuestra solicitud para que vuelva la tranquilidad y a la paz de ese hermano país, y que no siga ese desangre. Quisiera, señor Presidente, rogarle a usted que se sirva hacer leer por Secretaría, este proyecto de acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer el proyecto presentado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: el proyecto en mención es el siguiente: "El Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes: Considerando: Que el día de hoy, nuevamente un candidato a la Presidencia de la República de Colombia ha sido asesinado por las bandas Paramilitares - derechistas y de narcotraficantes; Que el dirigente del Movimiento 19 de Abril, Carlos Pizarro, al buscar una participación en la legalidad colombiana y en la conformación de un amplio movimiento político y social, recogió un sentimiento nacional de repudio a la violencia y corrupción institucional; Que es deber del Parlamento ecuatoriano pronunciarse ante hechos de esta naturaleza, que afectan el desenvolvimiento civilizado y democrático de nuestros

./.

países. Acuerda: Expresar el repudio y condena a las prácticas de violencia de los sectores más descompuestos de la sociedad colombiana, los narcotraficantes y fascistas. 2.- Solidarizarse con las fuerzas progresistas, patrióticas y democráticas de Colombia, que buscan una salida política y pacífica a la crisis y guerra civil, especialmente al Movimiento 19 de Abril y a los familiares del dirigente y candidato presidencia Carlos Pizarro, asesinado vilmente el día de hoy. 3.- Publicar este Acuerdo por la prensa".-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el texto del acuerdo que ha sido leído. Diputado García.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Señor Presidente, señores diputados: con mucho horror, con pesar, hemos recibido esta noticia del asesinato de un dirigente político de nuestra hermana República de Colombia. En realidad, esto demuestra a dónde ha llegado el estado de la violencia, el irrespeto a la vida humana, y por qué no decirlo, el arrasamiento de todos los principios democráticos, y sobre todo, del respeto a los dirigentes políticos que luchan por una vida mejor de los pueblos hermanos del Continente y de la hermana República de Colombia. Debo destacar que nuestro país, un país democrático por excelencia, con un Gobierno que respeta a la persona humana, que respeta los principios políticos, y que sobre todo se esfuerza por mantener la paz y la tranquilidad ciudadana. Es el momento, por lo mismo, de tomar las medidas necesarias, todas las medidas que estén a nuestro alcance para procurar de que esa paz perdure. Nuestro Gobierno como el que más, respetuoso y democrático, presidido por el doctor Rodrigo Borja, es un ejemplo de democracia y de respeto humano. Me solidarizo con la proposición del Diputado Rivadeneira, pidiendo por la repercusión y responsabilidad que esta resolución entraña, de que la Presidencia se dignara nombrar una comisión, para que redacte en los mejores términos esta resolución que es una obligación para el Parlamento ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

./.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Cárdenas.-----

EL H. CARDENAS ESPINOSA.- Señor Presidente, señores diputados: un acuerdo en este sentido, solamente demuestra que nuestra sensibilidad humana, una vez más ha sido motivada en forma tan grotesca por un hecho que lamentamos y que lo condenamos, pero no debe quedar en este nivel, señor Presidente, usted es el Presidente del Parlamento Andino, en este país y en este Congreso está la sede de la Secretaría de ese alto organismo interparlamentario latinoamericano. Es un foro en que los parlamentarios de América Latina, particularmente, han dilucidado una serie de materias, pero también lo que tiene que ver con el asunto de violación de derechos humanos y narcotráfico. Por esto, señor Presidente, no podemos quedar en el simple nivel de acallar el nivel de nuestras conciencias ante un hecho repetido, y por repetido, repudiable. A Colombia hay que hacerle saber que su pueblo tiene derecho a una vida mejor, a una autodeterminación que no puede confundirse con una falta de solidaridad continental, hay que cercarles a esas fuerzas mercenarias, criminales, con la conciencia democrática de los pueblos latinos, y al Ecuador le corresponde tomar esta iniciativa. No podemos simplemente quedarnos a nivel de esta declaración, que dicho sea de paso es un acuerdo concebido en los mejores términos, pero debe repudiarnos y de hecho esto sucede, cuando vemos que ha caído Galán, Jaramillo y hoy ha caído Pizarro. Y en el caso de Pizarro, señor Presidente, hay un agravante, él sin duda creyó en la pacificación y depuso las armas, esto quizá fue un acto discutible, pero lo hizo él en salvaguarda de sus propias creencias. ¿Qué pasa en Colombia entonces?. Asesinan a sus enemigos, asesinan a quienes piensan distinto, asesinan a aquellos que dejan las armas, asesinan a aquellos que toman las armas. ¿Qué pasa con Colombia, señor Presidente?, y estamos tan cerca, estamos en el traspaso de esta tragedia que no puede ser ajena. Por esto, señor Presidente, es que nosotros a riesgo de que se nos considere sectarios

en una posición, volvemos a levantar la voz, no podemos quedarnos callados, frente al germen de la descomposición de nuestras sociedades; el narcotráfico en la política, el narcotráfico haciendo gala de la hegemonía para armar los brazos que cegan las vidas de los líderes que piensan en mejores días para sus colectividades. Y aquí nos hemos escandalizado cuando hemos mencionado, pero lo hemos hecho con evidencias y con pruebas que no han podido refutarlo, y no somos el único sector político que ha denunciado la participación de los narcotraficantes en la vida activa de la política nacional; estamos esperando que el problema tome caracteres inconmensurables e incontrolables, para decir que ahora sí hay un problema. Acaso no estamos siendo testigos de los pininos que dan aquellos que hoy consideran al país como un lugar de seguro refugio para los narcotraficantes. Hoy nomás la prensa, especulativamente sí, pero que debe preocuparnos, da noticias de que posiblemente el capo colombiano esté en territorio ecuatoriano. Por eso debe preocuparnos, señor Presidente, porque esta precaria paz de la que hacemos gala, es un bien que tenemos que protegerlo, y por esto, señor Presidente, exhorto a usted, para que en la honrosa calidad de Presidente de un Parlamento que aglutina a los países latinoamericanos, se haga eco en respuesta a la sensibilización de la conciencia democrática ecuatoriana. Por lo demás, nuestro apoyo decidio a este Acuerdo, que como está concebido, responde a la motivación histórica de los hechos, y recoge igualmente el sentimiento del Congreso ecuatoriano a través del Plenario. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco su preocupación, señor-Diputado Cárdenas, pero ya he enviado yo la posición del Parlamento Andino sobre este nuevo asesinato, siguiendo la línea de conducta de la Mesa Directiva de ese Parlamento tiene. -- Cuando nos reunimos en Caracas, tratamos el problema del asesinato anterior, por esa misma línea. De todos modos le agradezco su preocupación. Diputado Maugé.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente: yo he pedido la -- palabra para nombre del Bloque Parlamentario del Frente Amplio de Izquierda, unirme. Si bien es cierto que, firmo personalmente ese Acuerdo de solidaridad con el pueblo colombiano, porque el asesinato de Pizarro, como el de los anteriores candidatos a la Presidencia, y militante de las fuerzas de izquierda de Colombia, es un atentado al pueblo colombiano, a su democracia, y a la necesaria salida que en Colombia debe darse. Para quienes conocemos con algún detalle la situación colombiana, sabemos que esa situación se deriva de la circunstancia de que en Colombia existe una poderosa oligarquía, terrateniente y financiera, que ligó su suerte y su destino a los negocios ilícitos del narcotráfico y que ha corrompido a todos los estamentos de la sociedad colombiana. Los anteriores asesinatos como éste se inscriben dentro de una alianza de las fuerzas oligárquicas de Colombia con el narcotráfico. Y esto al mismo tiempo que nosotros expresamos nuestra solidaridad con el movimiento al que perteneció Pizarro, el M-19, con su brutal política de contribuir a la paz en Colombia, reflexionamos sobre esta denominada guerra contra el narcotráfico, que ha determinado como ya se ha dicho aquí, que de volúmenes importantes de capital, que laboratorios importantes de esta mafia internacional, se trasladen al territorio ecuatoriano, y que esa política de violencia que hoy día comienza a surgir como violencia verbal, también de grupos descompuestos de la sociedad ecuatoriana, grupos que incluso ya estuvieron en el poder político y que quisieron ensayar el inicio de una violencia en el Ecuador, asesinando a jóvenes que pertenecían al Movimiento Alfaro y a otros sectores de la sociedad ecuatoriana, como significó el Gobierno del ingeniero Febres Cordero; grupos también ligados a lo más descompuesto de la sociedad, ligados a los negocios ilícitos, y eso debe movernos a reflexionar mucho más sobre la necesidad de que con esta oportunidad, nosotros exhortemos a la Comisión que tiene en sus manos los dos proyectos de ley contra el Narcotráfico y de Sustancias

./.

Sicotrópicas, para que realmente tramitemos esa ley con cierta celeridad. Yo creo que en la sociedad ecuatoriana existe preocupación, y hasta un cierto criterio interrogante, de cuál es la razón por la que nosotros tramitamos otros tipos de leyes con cierta celeridad, pero no hemos logrado con esa misma celeridad, tramitar esta ley que fue presentada, tanto por el Bloque Parlamentario del Frente Amplio de Izquierda, como por un proyecto del Ejecutivo. De tal manera que, al solidarizarme y al repudiar este acto criminal de las bandas paramilitares que existen en Colombia, y de una política por parte del Gobierno colombiano, de cierta licencia a estos grupos, también digo, al rechazar este crimen, también demandar una cierta actitud de la Legislatura ecuatoriana, para detener a tiempo lo que puede ser también una tragedia en nuestra patria. Gracias, señor Presidente.

---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Defina.

EL H. DEFINA GUZMAN.- Señor Presidente: sin ánimo de hacer discursos ni polémicas, creo que vale la pena que en el marco de este acuerdo, tengamos en cuenta de que estamos calificando a la inversa de lo que dice el proverbio cristiano: "la viga en el ojo ajeno, y no estamos viendo la paja en el ojo propio". El problema de Colombia es un problema de viga en el ojo, pero el problema del Ecuador es un problema de una paja en nuestro ojo, que ya hemos denunciado, y que tanto este Congreso, como las autoridades correspondientes, no han recogido con la suficiente entereza que el problema del narcotráfico y la descomposición de las estructuras sociales, económicas y políticas del país, están siendo objeto por parte de la penetración de este ilícito y horrendo negocio que es el narcotráfico. Yo planteo siempre, señor Presidente, que la mejor forma de solidaridad es haciendo algo por uno mismo; yo planteo que la mejor forma de solidaridad con el pueblo de Colombia en este caso, es buscando resolver y sanear la sociedad

. / .

ecuatoriana. Yo creo que este acuerdo no solamente debe servir para irse a Colombia, a los organismos correspondientes, vale decir al Ejecutivo, el Congreso de Colombia, sino que debe ser redactado adecuadamente y publicado por los medios de comunicación, a fin de que sirva de alerta a la sociedad ecuatoriana, que es en definitiva la que nos debe interesar, terrible, debe servirnos para chequear, controlar la paja en el ojo propio, en una situación en que en Colombia tiene una verdadera viga en su ojo. A mí me llama la atención, señor Presidente, que mientras legisladores hemos denunciado la utilización de acuerdos internacionales, como la Decisión doscientos veinte del Acuerdo de Cartagena, como instrumento de penetración evidente, de dineros provenientes del narcotráfico, como fue el caso del narcotraficante Porras Ardilas, que tenía y era presidente de una empresa que la gerenciaba otro colombiano, que estaba en la lista de ciento cincuenta y cinco empresas que habían sido publicadas en los registros oficiales, y que yo le enviara a la Presidencia del Congreso y al Presidente de la República y al Ministro de Industrias, etcétera, a fin de de que procedan a investigar el uso de estas inversiones de origen colombiano en nuestro país. Mientras tanto hace pocos días, el propio Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, se queja de que Colombia no pone en práctica los acuerdos comerciales que existen con nuestro país, y mientras tanto en una correspondencia en relación a esta denuncia, él manifiesta que no le queda más que poner en funcionamiento acuerdos internacionales, y no toma en cuenta los aspectos de soberanía a los cuales todos los países tenemos derecho, más aún, cuando se trata de un problema tan grave como el que ocurre en Colombia, de narcotráfico. Yo sostengo, señor Presidente, que nosotros debemos observar el proceso de Colombia, para que nos sirva de ejemplo, en Colombia el proceso se descompuso como consecuencia de la intolerancia político, en Colombia la sociedad se descompuso como consecuencia del monopolio de la política

./.

en donde cuatro propietarios de partidos políticos ponían candidatos a su antojo y de acuerdo con los recursos económicos que tenían los candidatos, y lógicamente, el narcotráfico fue penetrando las estructuras políticas de Colombia Señor Presidente, la antidemocracia, la intolerancia, la marginalidad política, el monopolio de la política en manos de cuatro o cinco dirigentes, de verdaderos propietarios de la política, es el origen de la descomposición de toda la estructura y de todas las estructuras de la sociedad colombiana, que comenzó con la descomposición de la política, después se descompusieron los otros sectores, después el narcotráfico penetró las estructuras económicas, penetró las estructuras sociales, penetró hasta en la iglesia, señor Presidente. Yo creo que este asunto de estos asesinatos que ya en Colombia se volvieron pan de todos los días, debe servirnos, a más de para expresar nuestra solidaridad y nuestro rechazo a la violencia, para reconocer la paja en nuestro ojo. No este este Congreso, señor Presidente, en relación a que en todo el Ecuador sabe que Santo Domingo de los Colorados, ahora le llama todo el mundo: "Santo Domingo de los colombianos". Nada se ha hecho, señor Presidente, en relación a los indicios serios que hay en el país, de que narcodólares compran propiedades por inmensas fortunas, señor Presidente, no planteemos actos de solidaridad, cuando somos incapaces de resolver el problema de la paja en nuestro ojo, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Mueckay.-----

EL H. MUECKAY BAZURTO.- Señor Presidente: este acto de violencia repetido en Colombia no puede sino generar el rechazo unánime de toda la humanidad. Yo escucho con mucha atención cada uno de los planteamientos que hacen los representantes de los diferentes bloques, algunos de ellos pren-

./.

tende interpretar la historia a base de hacer aflorar su sentimiento de desafecto a cierta tendencia política. Sin embargo, señor Presidente, yo creo que en estos instantes no es cuestión de lo que digamos los políticos, de lo que digamos los dirigentes políticos, sino de lo que hagamos como práctica de vida. Podemos dar discursos muy bonitos, impresionantes, podemos sentar razones que pueden llegar a inclusive, a despertar simpatías en la gente que nos escucha, pero preguntémonos si en la vida actuamos conforme lo que decimos. Y muchas veces yo tengo que repetir aquello de que quienes dan este tipo de discursos, culpando hacia el pasado o hacia quienes consideran que son sus contrarios políticos, de acuerdo a su aversión, con una frase tratar de encontrar una respuesta en ello: "lo que eres trueno tan fuerte que no oigo lo que dices". Yo creo, señor Presidente, que en el Ecuador, debemos nosotros tomar en cuenta lo que está ocurriendo en Colombia, para llevarnos no a dar discusiones, sino a cambiar la actitud, a pensar primero lo que decimos, a meditar sobre las consecuencias de lo que hacemos, a estudiar el fondo de nuestros propios orígenes y a proyectar la vida de nuestro país hacia el futuro. A nombre del Bloque del Partido Social Cristiano, me solidarizo con el Acuerdo, e invito a los dirigentes políticos, a los políticos ecuatorianos, a actuar de acuerdo a lo que se dice. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos compaginar, señores diputados, la aprobación del Acuerdo, con la propuesta del Diputado García, que señalaba que para revisar la redacción, se nombre una Comisión y creo que podríamos proceder de esa manera. Entonces, voy a someter el Acuerdo a resolución de la Sala y luego nombraré la Comisión con el sólo objeto de que... Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Señor Presidente: con todo respeto al planteamiento del Honorable García, que yo entiendo que lo que busca es que haya una redacción, o que se mejore

./. .

la redacción. Yo no sé si es viable desde el punto de vista parlamentario, ya estoy dos años y todavía tengo ciertos vacíos; aprobemos el Acuerdo autorizando a la Presidencia hacer ajustes de redacción, si son necesarios, pero nombrar una comisión para redactar un nuevo acuerdo, existiendo una propuesta ya básica que dice lo fundamental: rechazar el acto criminal que se ha dado en Colombia, autorizar a la Presidencia que haga algún ajuste que sea necesario. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Sala está de acuerdo podríamos proceder de esa manera, para dar agilidad, digamos. Los señores diputados que estén de acuerdo...Perdón, con la aprobación de este Acuerdo, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-Votación unánime, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado el Acuerdo. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

-III-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Segundo debate del Proyecto de Ley de Contratación Pública. (Continuación). Al respecto ha manifestado usted, señor Presidente, que dicho Proyecto se suspendió cuando había sido aprobado el Artículo 5, por lo tanto corresponde pasar a la aprobación del Artículo 6, cuyo texto es el siguiente.- Excepciones: "Se exceptúan de los procedimientos precontractuales a los siguientes contratos: a) Los que sean necesarios para superar emergencias graves que prevengan de fuerza mayor o caso fortuito y que sólo sirvan para solucionar los daños que aquellas hayan producido, o prevenir los que puedan suscitarse; b) Los requeridos para la ejecución de proyectos prioritarios que se celebran en aplicación de convenios con gobiernos extranjeros que ofrezcan financiamiento en términos concesionarios y ventajosos para

el país; c) Los calificados por el Presidente de la República como necesarios para la seguridad interna y externa del Estado y cuya ejecución esté a cargo de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional; d) Los que permutan cuando el valor de uno de los bienes excede hasta el 20 % del asignado al otro, y el correspondiente propietario se obliga al pago de la diferencia; e) Aquellos cuyo objeto se la ejecución de una obra artística, literaria o científica; f) Los de transporte de correo internacional que se rigen por los convenios de la Unión Postal Universal, Unión Postal de las Américas y España, y de los de Transporte Interno de Correos que se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias dictadas para el efecto; g) Aquellos cuyo proceso pre-contractual establecido en esta ley, fuere declarado desierto después de la reapertura y fuere calificados como urgentes por el Presidente de la República, salvo lo previsto en la última parte del Artículo 32; h) Los de adquisición de repuestos..... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento, señor Secretario. Diputado Yanchapaxi.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente, señores legisladores: voy a pedir de la manera más comedida y por la responsabilidad y seriedad del Congreso, que se constate el quórum, porque en caso contrario, estaríamos actuando en forma antireglamentaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: en este momento se encuentran en la Sala trece honorables legisladores.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase pasar lista, señor Secretario, estamos en segundo debate, efectivamente, y así fuera el primero, tenemos que actuar legalmente.-----

./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorables: Justiniano Crespo, doctor Efrén Coños.... Freddy Espinosa, ausente; Elba González, ausente; Luis Paladines, ausente; Carlos Solines, presente; Eloy Mueckay, presente; Julio Zapatier, ausente; Edwin Chamorro, ausente; Diego Torres, presente; Antonio Gagliardo, ausente; Guido Palacios, ausente; Angel Polibio Chávez, ausente; René Maugé, presente; Juan Cárdenas, presente; Carlos García, ausente; Raúl Carrasco, presente; Augusto Pazmiño, presente; Alberto Giler, ausente; Carlos Vallejo, presente; José Ugarte, ausente; Abel Defina, presente; Jorge Sánchez, ausente; Antonio Ruíz, presente; Guillermo Haro, presente; Patricio Vivanco, ausente; Luis Garzón, ausente. Trece diputados presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: no habiendo el quórum reglamentario, me permito convocar al Plenario de las Comisiones Legislativas para el próximo día miércoles a las cuatro de la tarde, en razón de que el martes es primero de mayo, es día feriado. Les recomiendo a los señores diputados la presencia en la sesión del día miércoles, en razón de que tenemos que avanzar, no solamente con esta ley, sino con aquel proyecto de ley que fue conocida por el Plenario con el carácter de "Urgente". He hablado con el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, y él va a hacer todo el esfuerzo necesario para tener el informe para el día miércoles. Entonces, éstas las razones para que les pida con todo respeto que asistan a la sesión el próximo día miércoles a las cuatro de la tarde. Gracias, señores diputados.-----

-IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Da por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.-----

Doctor Wilfrido Lucero Bolaños,  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

mcb.

Licenciado Carlos Soto Valdivieso,  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL